

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Peninsula.*—Un mes, 1<sup>ª</sup> peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21  
 No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 12  
 No se devuelven los originales

## DIARIO DE SALAMANCA

## Importante PARA LAS SEÑORAS

El Sr. J. Gomez, participa que del Viernes al Sábado de la presente semana, llegará con su gran colección de la última novedad para la presente estación de vestidos, abrigos y chaquetas como su inmejorable colección de muestras,

### Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 7 de Octubre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	755,60
Máxima al sol en grados. . . . .	29, 1
Idem á la sombra, id. . . . .	18, »
Mínima á idem. . . . .	6, 4
Termómetro seco, id. . . . .	12, 1
Idem húmedo, id. . . . .	10, 0
Agua evaporada en milímetros. . . . .	3,52
Viento N. O.—Nuvoso.	

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 6'3; ponese, 5'32.

Luna: sale, 9'42 de la noche; ponese, 11'38 de la mañana.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Birgita, viuda en Roma.—San demetrio.—Santa Tais, la Penitente, en Egipto.—San Simeón, el Justo en Jerusalem.

CULTOS DE MAÑANA.—En las religiosas Carmelitas sigue la novena á Santa Teresa de Jesús á las horas aqueciadas.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 6 de Octubre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

### La cuestión del día

El Emperador de Marruecos sigue gravísimo. Los disturbios aumentan en Mequines y todo hace creer que la muerte del sultán será causa de graves sucesos.

Ayer se dijo en el salón de conferencias, que los Sres. Moret y Cassola decidieron el envío de tropas á Andalucía, sin dar cuenta de su acuerdo al Sr. Sagasta. Esta noticia que convendría á las oposiciones no se confirmó de ningún modo, pues á nadie se le ocurre que en asunto tan interesante, no contasen con el beneplácito del Sr. Sagasta.

También es inexacto que el presidente del Consejo, haya dado orden de que se retiren sin ruido las tropas movilizadas en Andalucía, por no estar conforme con la movilización que ha puesto de manifiesto los recelos de Europa.

El Sr. Albareda conferenció ayer con el ministro de relaciones extranjeras, Sr. Flourens, aprobando este la conducta de España, si bien

contra lo que se esperaba, Francia no quiere marchar junta y de acuerdo con España.

La prensa francesa viene irritada contra los españoles y hasta algunos periódicos como *La France* asegura que á España la conviene más, la amistad de Francia que la posesión de terrenos y países salvajes. Sin ser baladronada, bien podemos asegurar los españoles que quien necesita más protección es Francia. Tenga en cuenta nuestros vecinos, que Alemania la acecha, que Italia desea su Niza y su Saboya y que España se acuerda del Rosellón.

### Sublevación de Hamburgo

La ciudad de Hamburgo se ha sublevado ante la disposición del ministro de Fomento, exigiendo el *drawbach* á los alcoholes alemanes, y piden que el Gobierno alemán defienda sus intereses, contra la disposición del gobierno español, á su entender, contrario al tratado de comercio actual.

### Consejos de Ministros

Hasta mañana no se celebrará el Consejo de ministros y el sábado se verificará un segundo, presidido por la Reina regente.

### Congreso Literario

Se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á los extranjeros que llegarán para asistir al Congreso Literario; dúdase venga Julio Simón, por más que el Sr. Castelar crea su venida segura.

### Conferencias

Ayer conferenciaron los Sres. Sagasta y León y Castillo y hoy lo verificarán el Sr. Balaguer con el primero. En estas conferencias darán cuenta al presidente del gobierno de las noticias sobre el orden público y sobre los asuntos de Ultramar, siendo inexacto que hayan hablado en la primera de crisis.

### Decisión justa

Se ha decidido que no se celebre Consejo de ministros, hasta que no pase el novenario de la muerte del Sr. Sagasta padre.

### Boletín de la Bolsa

Cotización de la Bolsa de hoy 4. 4 por 100 interior 62,20.—Id. exterior 68,05—Id. amortizable 82,80.—Billetes id. de Cuba 96,10.—Nuevas Cubas, 00,00.—Acciones del Banco España 415'00.—Tabacos, 115'30.

### El motin de las cigarreras

La noticia de más interés de la tarde ha sido el motin de las cigarreras, el cual se ha vuelto á reproducir, pero en mayores proporciones que ayer.

Un griterío inmenso de más de 6.000 mujeres dando «¡Vivas al Gobierno!» «¡Muera Camacho!» «¡Muera la Compañía arrendataria!» y otros excesos cometidos, ha sido el escándalo de la tarde.

A pesar de las acertadas disposiciones del Gobernador y de las autoridades, no han podido conseguir nada.

El Teniente de Orden público, Sr. Cebrián, ha sido herido de un cascarazo, y además ha habido

varios contusos y heridos, aunque leves afortunadamente.

El Administrador de la fábrica ha presentado la dimisión, siéndole admitida, y reemplazándole en el cargo el contador de la misma, Sr. Medina.

A la hora de cerrar esta carta, empiezan á abandonar el local las operarias (al parecer tranquilas).

Se cree que mañana volverá á reproducirse el motin, por cuyo motivo, la Compañía arrendataria ha comisionado al Sr. Martínez Cervero, para resolver el conflicto.

Los destrozos que han causado esta tarde son de mucha consideración, no habiendo dejado en pie, puertas ni ventanas.

Las cajas de tabacos han sido destruidas, habiendo abierto las cañerías de agua, que han mojado aquel producto.

Se espera que las medidas que se tomarán por las autoridades, darán fin al conflicto.

### Ultimas noticias

A última hora las noticias que se tienen del Emperador de Marruecos, es que cada vez continúa más grave, y que está próximo un desenlace funesto.

El General Salamanca ha llegado á Manresa, desde donde continuará su viaje á Barcelona, que llegará esta noche á las siete.

Suyo afectísimo S. S.

A. Burgos.

### SECCION DE TRIBUNALES

En verdad, que á juzgar por las vistas que cotidianamente se celebran, la Sala y el Ministerio fiscal de esta Audiencia, son acreedores á la gratitud pública, pues la intervención y fiscalización que dichos funcionarios ejercen en los múltiples asuntos que á su cargo corren, revelan actividad prodigiosa y celo exquisito, en el despacho de los diversos negocios en que entienden, por ministerio de la ley.

Dos son, hoy, también los juicios orales celebrados.

En el primero aparecía como procesado Baltasar del Rey, á quien se acusaba de haber cometido el delito de desobediencia grave á los agentes de la autoridad.

Contaban los testigos, que en la tarde del 9 de Mayo próximo pasado, fueron á la Aldehuela á celebrar la fiesta del Cristo de la Salud, varios amigos de buen humor, á cuyo sitio los condujo en una jardinera el vecino de esta ciudad Baltasar del Rey.

Que el vino trajo alegres en grado superlativo á los que fueran á la gira, es de presumir, como así, que el cochero que guiaba el carruaje no se quedó atrás de sus amigos en trasegar alguna cantidad de dicho «precioso» líquido, de las botas á su estómago, es cosa que no necesita de demostración.

Pues bien, desoyendo las amonestaciones de algunas personas, Baltasar del Rey penetró en la población, fustigando á los caballos que tiraban de la jardinera, por la calle de Toro, como alma que lleva el diablo.

Llegaron á la estación de parada, y entonces se presentaron dos guardias municipales, que *velis nolis* le condujeron á la prevención, dominando la resistencia pasiva que les oponía el Baltasar y tomando nota de los insultos que vomitó sobre los agentes de la autoridad.

Tal es el hecho, que calificó de desobediencia el Sr. Teniente fiscal, y apreciando en la comisión del delito la circunstancia agravante de embriaguez, solicitó la imposición al procesado de un mes y un día de arresto mayor.

El defensor, Sr. Caballero, pretendió la absolución de su representado.

En el segundo juicio se trataba de unas lesiones menos graves, que fueron inferidas á Eugenio Sanz no se sabe por quién, puesto que el acusado, después de practicadas las pruebas, oyó de labios del Sr. Jalón que le consideraba inocente, y que por ende debía dictar el Tribunal un fallo absoluto.

Dicho se está que el Sr. Barco abundó en la misma pretensión que el representante de la ley.

Vista señalada para mañana.—Causa incoada en el Juzgado de Salamanca, por allanamiento de morada, contra Domingo Crispo.

Abogado, Sr. Valhondo.—Procurador, señor Rodriguez.

## CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

En los exámenes de reválida que terminaron anteayer en las Normales de ambos sexos de esta capital, han sido aprobados para Maestros superiores D. Eusebio García Rodríguez, D. Juan Fraile Martín, D. Agustín Santos Rebollo y D. Fidel Aragón Vilaplana. Para Maestros elementales, don Eulogio Carrasco Sánchez, D. Víctor Franco Rodríguez, D. Jesús Hernández Delgado y D. Eduardo Martín Peñato, este último con la nota de *sobresaliente*. Obtuvieron la nota de *suspense* trece aspirantes á Maestro elemental y uno de los que aspiraban al título de Superior.

Para Maestras superiores, D.<sup>a</sup> Irene Olhogaray de la Torre, D.<sup>a</sup> María del Pilar González Calvo, Doña Segunda Medina González, D.<sup>a</sup> Isabel Cacho Cabezas, D.<sup>a</sup> Eleuteria Meilón Alvarez, D.<sup>a</sup> Florencia Micó González y D.<sup>a</sup> Laura Rosa Valle. Para Maestras elementales, D.<sup>a</sup> Dionisia Martín González, D.<sup>a</sup> Adelaida Campos García, D.<sup>a</sup> Edita Alonso Andrés, D.<sup>a</sup> María Marcos Blanco, doña Ladislau Mateos Mendez, D.<sup>a</sup> Carmen Martín García, D.<sup>a</sup> Perseveranda Seco Coletty, D.<sup>a</sup> María Marcos Holgado y D.<sup>a</sup> Emilia Vicente Martín. Han obtenido la nota de *suspense* tres aspirantes al título de Maestra superior y cinco que aspiraban al título de Maestra elemental.

Felicitemos al profesorado de las Escuelas Normales, por el saludable rigor desplegado en los exámenes á que hacemos referencia.

Se ha dispuesto de real orden que todos los bailes públicos á los cuales asistan máscaras, aun cuando se anuncien como de sociedad, sean considerados como de máscaras para los efectos de la contribución.

El día 17 de los corrientes á las doce de su mañana tendrá lugar en la sala Consistorial de Alba de Tormes, la subasta por pujas á la llana de seis mil fanegas de trigo pertenecientes al Pósito

de la Tierra que administra aquel Ayuntamiento, en virtud de la conversión á metálico dispuesta por Real Orden de 19 de Abril último, según lo acordado por la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia.

Por la Compañía arrendataria de tabacos se han dictado las órdenes oportunas para que sus agentes persigan con la mayor actividad posible la venta clandestina, muy desarrollada actualmente en la mayor parte de las poblaciones.

Y por cierto que Salamanca no se queda atrás en ese sentido.

Por la Junta de Instrucción pública de esta provincia se ha pasado un oficio á los habilitados, á fin de que desde este trimestre se hagan los descuentos señalados en los párrafos 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del artículo 3.<sup>o</sup> de la ley de 16 de Julio último. En su consecuencia los Maestros de las Escuelas públicas sufrirán el descuento de 3 por 100 del personal, el 10 por 100 del material; y los interinos el 50 por 100, cuyas cantidades se devolverán á la Caja por dicho señores Habilitados al tiempo de rendir la cuenta.

*El Adelanto* dice en su número correspondiente al día tres del actual, que una Comisión del Ayuntamiento de Ledesma compuesta de los señores D. Isaac Trilla y D. Manuel Martín, llegó á esta Capital dias pasados con el objeto de gestionar asuntos de gran interés para aquella localidad.

*El Adelanto* estaba mal informado. La Comisión á que alude, no pudo realizar acto alguno con tal carácter, puesto que su Presidente, que lo es á la vez del Ayuntamiento, D. Domingo Martín, no sólo no ha intervenido en los trabajos que sus compañeros hubieran de realizar, sino que ni tiene de ellos el menor conocimiento.

Conste, pues, que los señores antes citados no tienen autorización para gestionar en nombre del Ayuntamiento, y si lo hicieron, sólo merecen sus gestiones el carácter de oficiosas ó particulares.

## CRÓNICA LOCAL

### Ayuntamiento.

Sesión del 5 de Octubre de 1887.

(Conclusión.)

Se desestimó una instancia de D. Lázaro González, que pedía se le dejara utilizar el antiguo depósito de aguas para expender aguardientes, ofreciendo cuidar de las máquinas y abonar 500 pesetas anuales.

Pasaron á la Comisión de Hacienda instancias de D. Miguel García Polo, y D. Manuel Madruga, y D. Francisco Martín Cuadrado, y D. Clemente Mateos sobre consumos.

Se acordó pasara á la Contaduría el pliego de reparos á las cuentas municipales del ejercicio de 1883-84 remitido por el Gobierno civil para su reparación.

Se aprobaron los informes de la Comisión de Obras sobre los siguientes asuntos:

Expropiación de una casa en la Plazuela del Peso, ofrecida por D. Anastasio Turiel. Se haga la tasación.

Concesión de la autorización competente á D.<sup>a</sup> Estefanía Polo Merás, para edificar sobre la antigua línea, parte de una casa que posee en la calle de Zamora, número 28.

Aceptación de la oferta hecha por D. Ildefonso Junquera para ceder los predios de sus dos cobachuelas en la Plaza de la Verdura, á cambio de un local equivalente en la Lonja de la Cárcel, por determinado número de años.

Concesión de licencias para obras á D. José Marcelino González, D. Matias Prieto y D. Tomás González. Y enajenación de una parcela de terreno sobrante en la calle de las Golosas, por subasta pública, contra el informe del Arquitecto municipal.

Se autorizó al Ingeniero Jefe del Ferro-carril, Sr. Chiesa, para tomar aguas del rio en el depósito municipal, costeándose por cuenta de la Compañía las obras necesarias para la conducción de las mismas, bajo la inmediata inspección del Sr. Arquitecto municipal.

La Comisión de Hacienda informa acerca del aumento de serenos propuesto, que no puede hoy verificarse esta mejora por falta de consignación, pero que se tenga en cuenta al formar el primer presupuesto ordinario; y se aprobó el dictamen.

Se acordó la constitución de un fondo para socorrer á los empleados en consumos que cayeran enfermos, y á las viudas de estos y huérfanos, cuando fallecieren. Los ingresos á este objeto destinados serán:

1.<sup>o</sup> La retención de sueldos por faltas cometidas en el servicio.

2.<sup>o</sup> El 10 por 100 de las multas impuestas á los defraudadores.

Después de dar cuenta de otros insignificantes asuntos, terminó la sesión discutiéndose totalmente el Reglamento de la Casa de Socorros.

Al undécimo día de haber publicado el anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia (apareció el día 5 de los corrientes) tendrá lugar ante la Alcaldía de esta capital, el remate para la apertura de zanjas donde ha de colocarse la tubería de hierro de distribución de aguas del Tormes en la ciudad, cuyo acto se celebrará con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Hallándose ya completo el personal del cuerpo de Seguridad destinado á esta provincia, desde hoy comenzarán á hacer servicio permanente durante las noches, cuatro parejas y un cabo, ó sean once números.

Dentro de breves dias quedará abilitada para prevención una habitación de las de la planta baja del Gobierno civil, estableciéndose en dicho edificio una guardia permanente, donde quedarán tambien individuos del cuerpo de Seguridad.

A buen seguro que si tanto este como el cuerpo de Vigilancia, despliegan la actividad y celo debidos, Salamanca, va á estar de enhorabuena, pues serán contados los delitos que se cometan sin que los autores sean descubiertos y entregados, á los Tribunales, que se encargarán de imponerles las penas.

El domingo próximo, 9 del actual, y dias sucesivos, tendrá lugar en el salón de ventas del Monte de Piedad, la subasta de las alhajas afectas como garantía á los préstamos ya vencidos y á los intereses devengados por los mismos.

Como quiera que el número y valor de dichas alhajas sea de alguna entidad, el Consejo de Administración ha acordado imprimir un estado demostrativo de las mismas, del que se facilitarán ejemplares al público en la portería del Establecimiento benéfico.

Las corporaciones consultadas por la comisión central para la información agraria, están dando adecuada prueba de patriotismo, dedicándose con el mayor interés al estudio del cuestionario ó interrogatorio enviado por el duque de Veragua.

Anoche se reunió con este fin la Cámara de Comercio y el sábado á las cuatro y media de la tarde celebrarán otra reunión comisiones de dicha Cámara, Diputación y Consejo provincial de agricultura.

El asunto es de la mayor trascendencia para el porvenir de la producción agraria, y por este motivo

acemos un llamamiento al patriotismo de las demás orporaciones consultadas a fin de que comprendiendo el interés que este particular entraña, se apresuren a contestar al interrogatorio, expresando cuanto se refiera á la crisis actual, que de no remediarse ocasionará la ruina de nuestra producción.

*A la americana.* El 3 del actual, día en que empezaron las clases en los establecimientos de enseñanza, se presentaron en las del último grupo de las que constituyen el bachillerato dos *alumnas* que asisten á la vez que los jóvenes matriculados en las asignaturas de Historia natural, Agricultura y Física.

Es el primer ejemplo que se ve en nuestro Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza y que demuestra una transformación completa en las costumbres escolares.

Los profesores señores Goya, Gonzalez Domingo y Reymundo exhortaron á sus alumnos á que guardasen el respeto debido á las dos señoritas que, avidas de instruirse, prescinden de las preocupaciones de otros tiempos y alternan con los bulliciosos jóvenes en las calles, como alterna la juventud de ambos sexos en las centros.

Las señoritas son D.<sup>a</sup> Hortensia Gimenez y Doña Elisa Mancebo.

*Aviso á las familias.*—Ayer en la inspección verificada por el Veedor de carnes y el Inspector municipal á los mercados, fué descubierto en las carnes de un cerdo que estaban expuestas á la venta en la plazuela de la Verdura, el gusanillo que segun los peritos origina la lombriz Solitaria, recogiendo por aquellos una hoja de tocino y una arroba de carne magra, que fueron inutilizadas.

Ayer fueron enterrado dos niños, muertos á consecuencia de la enfermedad variolosa y de cuyas invasiones dimos cuenta en números anteriores. Habitan sus padres en la Cuesta del Carmen y Pozo Amarillo respectivamente.

A indicación del Inspector municipal fueron escaledadas las ropas en casa y despues en el rio al sitio denominado Soto-Muñiz.

Ya no solo piden los mendigos, ahora se apoderan de lo que desean sin petición.

Uno de los que diariamente recorren la población se acercó anteayer á una puerta y no viendola casa persona alguna cogió la llave de la puerta de entrada en que estaba colocada. En esta operación fué sorprendido por los dueños que se preparaban á ejercer con él la justicia catalana, que evitó un municipal llegando oportunamente.

Ayer se recogió por los guardias municipales una romana á un vendedor de frutas, por estar ajustada al sistema antiguo, sin que aun se haya presentado á reclamarla el dueño.

¿De que ley, justicia ó razón, gozan los contratistas de las obras de demolición del palacio episcopal, para que con ellos no recen las disposiciones que previenen las ordenanzas municipales se cumplan por el vecindario?

¿Ignora el Sr. Alcalde que dichas obras, son un peligro inminente para los mortales que tengan que atravesar la calle de Tavira, toda vez que ni se ha colocado la correspondiente valla que recoja los escombros, ni los obreros detienen la piqueta demoleadora á horas en que transitan por la calle de Tavira mayor número de personas?

Pues sepa S. S.—que cuentan—que ocurre todo lo apuntado y si recuerda que citada via no es nada ancha, comprenderá la oportunidad de nuestro aviso, que esperamos se traduzca en hechos prácticos, segun ordenan y mandan las leyes municipales.

## VARIEDADES

### IGNORADAS

¿No lo sabes lector? Ya se ha salvado nuestro hermoso pais

con el impulso que al progreso ha dado la moda de París.

Con su desfachatez más que pasmosa ese chico ha de ser una gran cosa

Levantarle ¡por Dios! que se quebranta ese perdido corazón amante: el que no lo levante no tiene entrañas... ¡Nadie lo levanta!

Un critico adoquín, insulso y romo me ha dirigido insultos muy atroces, ¿Qué haré? Pues evitar que me dé coces... pasándole la mano por el lomo.

¡Qué discreto! ¡Qué honrado! Prometer ser usted... un desgraciado

¡Jesús que majadera! Despues de serte fiel ahora me vienes con que te quiero solo porque tienes Pues ¿porque quieres tu que te quisiera?

Sino estás ya casada no has querido, porque más de un muchacho te ha salido.

Tu ingenio me causa empacho, tu critica me dá horror, ¿Quién eres? ¡Un mamarracho! de los de marca mayor.

Tienes de Blasco la *vis*, el ingenio de Zahonero, el paletó de París, y de Selgas, el Sombrero.

F. LADINO.

## Última Hora

Director FOMENTO

Madrid 7 á las 4 tarde.

Las últimas noticias que han circulado hoy suponen fallecido al Sultan de Marruecos.

Aunque se ha dicho que entre los kábilas reina grande agitación, necesita el rumor confirmación en los centros oficiales, donde nada se ha dicho.

Esta tarde se celebra el Consejo de Ministros anunciado.

Fabra.

## VENTA

En en el día treinta y uno del corriente mes de Octubre á las once de la mañana, y en subasta voluntaria extrajudicial ante el Notario de Salamanca D. Juan Gonzalez Brieba, ó del que le sustituya. se venderán *tres y media yugadas*, de veinticuatro prohindiviso, de la dehesa de Medinilla, sita en el distrito municipal de Bañovarez, partido de Vitigudino, que se disfruta á pasto y labor y contiene arbolado de roble.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el despacho del mencionado Notario, Plazuela del Peso, número 8.

GRAN CASA DE HUESPEDES  
DE FRANCISCO OVIEDO  
(LA ANTIGUA VIZCAINA)  
Lobo 15, 2.<sup>o</sup> Madrid

Sitio Cèntrico.—Economía, esmero y limpieza.  
Se recomienda especialmente á los viajeros de Salamanca.

## CORONAS FUNEBRES

Grandes surtidos de 4 á 100 pesetas.  
Francisco Tellez y Compañía, Plaza Mayor, 23.

### VENTA DE TRES YUGADAS EN BARCEINO

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en Salamanca el día 11 de Octubre corriente á las once de su mañana en el despacho del Procurador D. Cipriano Durán (Agustinas, 4), se venden tres yugadas prohindiviso con todos sus aprovechamientos de monte alto y bajo, pastos, aguas y demás del término de Barceino, bajo el precio y condiciones que están á disposición de las personas á quienes interese su adquisición, en el espresado despacho.

## NADIE

que aprecie sus intereses, compre de los géneros que anotamos á continuación, sin ver antes los de esta casa:

Bayetas. Busquetas. Batistas. Coruñas. Courtrays. Cretonas. Camisetas. Calcetines. Calzoncillos. Colchas. Elefantes. Entretelas. Frisas. Fajas. Granadinas. Holandas. Chalecos. Inglesinas. Lienzos. Muletones, Mantelerías. Mantas. Madapolanes. Merinos. Mantonería. Pañolería. Percalinas y linones. Rasos. Retortas. Toquillas. Vuelas. Velos y visillos.

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

José y Remigio Acedo

### VENTA DE TIERRAS.

Por el albaceazgo de la difunta doña Margarita Arribas, vecina que fué de Villares de la Reina, se venderán en subasta extrajudicial varias tierras y un prado radicantes en los términos municipales de dicho pueblo de Aldeaseca y Monterrubio de Armuña, San Cristobal de la Cuesta y Cabrerizos.

La subasta tendrá lugar el día 8 del presente mes á las once de su mañana en la Notaria de D. Sebastian Gorjón, Rua 38, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y la valoración de las fincas.

## Sastrería Inglesa

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

## Venta diaria

de ropas, alhajas paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta d. l Carmen, 13.

## SASTRERÍA Y NOVEDADES DE ESTEBAN MARTIN PRIETO

(antes Comercio del Gordo)

Verdura 20.

Sigo confeccionando con cuanta elegancia y esmero exigen el gusto y los modernos adelantos en este arte, toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en pantalones de subida, muy convenientes por su abrigo para la próxima estación.

Estéban Hermanos, impresores.

Compañía general de Tabacos de Filipinas  
**LA FLOR DE LA ISABELA**

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia  
Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos  
**DE JULIAN GARCÍA**

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.  
Vinos Jeréz y licores en liquidación.  
Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro,  
Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.  
Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.  
Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del Queso.

**Píldoras anticatarrales de Cuenya**

Son estas píldoras eficacisimas contra toda clase de tós, ya sea originada por un simple resfriado, por una bronquitis, por un catarro crónico ó por una tisis. Se extienden sus eficaces efectos hasta modificar sensiblemente la ronquera, el asma, la tos ferina, gripe, etc., etc., pues las sustancias que entran en su composición tienen la virtud esencial de calmar la irritación, extinguir la inflamación de la membrana mucosa de las vías respiratorias, normalizar los poros volviendo á la piel sus funciones suprimidas y facilitar en fin la expectoración.

**Pomada contra las durezas, de Cuenya**

Esta preciosa pomada combate en poco tiempo todas las afecciones de los pechos, como infartos, durezas, pelos, cogeduras, postemas, etc. Está justificada su suficiencia con manifestar que cuento en mi poder más de cien certificaciones de otras tantas personas, que habiendo hecho uso de ella, han seguido pronta curación: gracias á los dobles efectos que produce, pues, cuando no consigue la resolución de los infartos, se presenta abundante supuración á los tres dias ó antes.

**Elixir odontálgico, de Cuenyan**

Mi elixir odontálgico es el remedio más seguro que se conoce para combatir, no solo los dolores de muelas, que calma instantáneamente, sino que también cuantas afecciones se presentan en la boca, relacionadas con las enfermedades del sistema dental, desde la simple conmoción de los dientes y muelas á quienes presta solidez y firmeza haciendo desaparecer la caries y obteniendo una curá radical.  
Depósito casa de los Sres. Hijos de D. Angel Villar y Pinto, portales del pañ.—Salamanca y su autor D. Antonio Cuenya Peñaranda.

**BUENOS CONSEJOS**



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?  
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?  
Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de tó café?  
Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable,

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?  
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

Se venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»  
Por mayor: Sres Hijos de Villar y Pinto.

**Se venden**

CAMBIAN Y ARREGLAN

**Mesas de Billar**

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

PARSONS, GRAEPEL Y ESTURGES.



Almacenes: Montera 16.  
Depósito Claudio Coello, 43  
MADRID.

**ESCUDO**  
FEBRÍFUGO AMERICANO  
**DE DIAZ**

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia. Farmacia Rua, 45, Salamanca.

**Juan Leon Checa**

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.  
Calle de las Mazas, núm. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

**A LOS VINICULTORES**

El folleto del Sr. Bayo sobre las adulteraciones de los vinos, importantísimo para todos los vinicultores y viticultores, se vende á 2 pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

**VEJIGATORIO de ALBESPEYRES**

**LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO**  
han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.  
Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1, (débil), 1, 2 y 3.  
NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, F<sup>s</sup> St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

**LICOR DEPURATIVO**

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y carbaba del médico Quintella).

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grandí fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca-Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

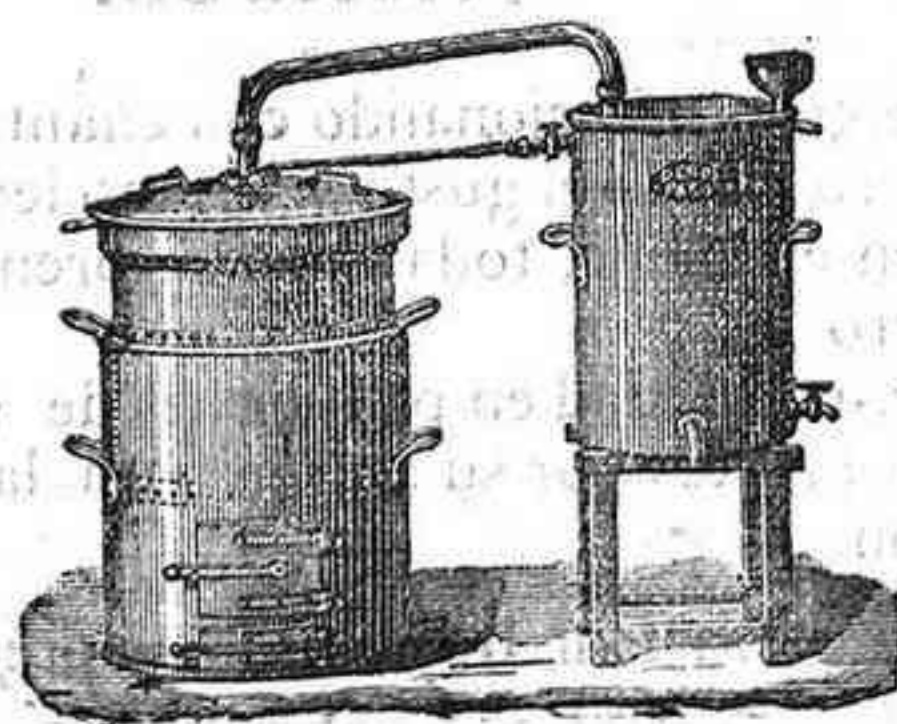
**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**



**Parsons, Graepel y Sturgess**

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)  
Despacho Montera 16.  
Depósito: Claudio Coello, 43.  
MADRID,

Alambiques y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos á quien los pida,